

Perú: la Fiscalía citó a declarar a la presidenta Boluarte por las muertes en las protestas

05/03/2023



Más problemas para la presidenta de [Perú](#), **Dina Boluarte**. La primera mandataria fue citada por la Fiscalía para declarar el próximo martes por las muertes en las protestas en su contra. Es en medio de la investigación abierta por la **supuesta comisión por parte del Gobierno** de delitos de «genocidio», indicaron en las últimas horas fuentes judiciales.

«Cuando la **Fiscalía** me notifique, yo estaré asistiendo con sumo agrado para poder contestar las preguntas que me hiciera», señaló la mandataria durante una conferencia en Palacio de Gobierno, según reprodujo el diario local El

Comercio.

El 7 de marzo, **Boluarte deberá acudir a la sede del Ministerio Público** en Lima para declarar por los fallecidos durante los disturbios en las ciudades de Ayacucho y Puno, así como en otras regiones del sur de Perú, según indicó en un comunicado el Instituto de Defensa Legal (IDL).

✘ **Protestas en Perú. Foto: REUTERS.**

Esa institución, dedicada a patrocinar casos de violaciones a los derechos humanos, detalló que la presidenta deberá acudir de manera presencial y no podrá hacerlo de forma remota, como se ofreció a hacerlo en citaciones anteriores.

Los abogados del IDL **Andy Carrión y Carlos Caro** advirtieron incluso al diario La República que si la jefa de Estado no acepta declarar bajo estas condiciones podría ser percibido como una inasistencia a la citación.

De qué trata la investigación

La mandataria es parte de una **investigación preliminar** iniciada por la Fiscalía de la Nación por el presunto delito de «genocidio» por las 60 muertes durante las protestas a nivel nacional tras la destitución del expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre pasado.

✘ **Pedro Castillo. Foto: REUTERS.**

Castillo fue **destituido por el Congreso unicameral** tras anunciar su disolución y la instauración de un Gobierno de excepción, y posteriormente fue detenido y condenado a 18 meses de prisión preventiva, acusado de rebelión y conspiración.

Tras esa detención, **decenas de miles de personas** salieron a protestar en diversos puntos del país para pedir la dimisión

de Boluarte, la disolución del Parlamento y la convocatoria urgente de nuevas elecciones.

En ese marco, el Congreso aprobó ayer a la noche la tercera moción de interpelación contra el ministro del Interior, Vicente Romero, que tendrá que acudir al órgano legislativo el próximo jueves a responder preguntas sobre las muertes y heridos por el enfrentamiento entre policías y manifestantes.

Fuente: Diario 26